

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

**N° 016-2024-GG-OSITRAN**

Lima, 4 de marzo de 2024

**VISTOS:**

La carta s/n de 29 de febrero de 2024, presentada por la señora María Tessy Torres Sánchez; el proveído de la Presidencia del Consejo Directivo de 29 de febrero de 2024, el Informe N° 00078-2024-JGRH-GA-OSITRAN de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; el Memorando N° 00552-2024-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 00082-2024-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 110-2021-GG-OSITRAN, del 19 de octubre de 2021, se designó a la señora María Tessy Torres Sánchez en el cargo de jefa de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;

Que, mediante carta s/n de 29 de febrero de 2024, la mencionada servidora presenta su renuncia con efectividad a partir del 4 de marzo de 2024, solicitando para el efecto la exoneración del plazo de ley;

Que, mediante el Memorando Circular N° 00156-2021-GG-OSITRAN del 23 de octubre de 2021, le fueron encargadas a la mencionada servidora las funciones de gerente de Supervisión y Fiscalización y mediante el Memorando Circular N° 074-2023- GG-OSITRAN del 8 de mayo de 2023, se le encargó el puesto de asesora de coordinación técnica de la Presidencia del Consejo Directivo, a partir del 15 de mayo de 2023.

Que, mediante el proveído de 29 de febrero de 2024, la Presidencia del Consejo Directivo acepta la exoneración solicitada, disponiendo elaborar el documento para la aceptación de la renuncia;

Que, mediante Informe N° 00078-2024-JGRH-GA-OSITRAN, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos opina que corresponde aceptar la renuncia formulada, emitiéndose la respectiva resolución de Gerencia General;

Que, mediante el Memorando N° 00552-2024-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración manifiesta que se encuentra conforme con el Informe N° 00078-2024-JGRH-GA-OSITRAN;

Que, mediante el Memorando N° 00082-2024-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica, tomando en cuenta lo manifestado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y por la Gerencia de Administración recomienda que se continúe con el trámite para la aceptación de renuncia, remitiendo el proyecto de acto resolutivo correspondiente, debidamente visado;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 0061-2023-PD-OSITRAN se delegó al gerente general, entre otras atribuciones, la de designar cargos de confianza y directivos superiores de libre designación y remoción que forman parte del entorno funcional de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias y, la Resolución de Presidencia N° 0061-2023-PD-OSITRAN;

Calle Los Negocios 182, piso 2  
Surquillo - Lima  
Central Telefónica: (01) 500-9330  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 4 de marzo de 2024, la renuncia presentada por la señora María Tessy Torres Sánchez al cargo de jefa de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, en el que fue designada mediante Resolución de Gerencia General N° 110-2021-GG-OSITRAN; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la presente resolución sea puesta en conocimiento de la señora María Tessy Torres Sánchez, de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, de la Presidencia Ejecutiva y del Consejo Directivo en su siguiente sesión.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Comunicación Corporativa publique la presente resolución en el portal institucional del Ositrán, ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano ([www.gob.pe/ositran](http://www.gob.pe/ositran)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Firmado por  
**JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**  
Gerente General  
Gerencia General

Visado por  
**JAVIER CHOCANO PORTILLO**  
Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica  
Gerencia de Asesoría Jurídica

Visado por  
**THOU SU CHEN CHEN**  
Gerente de Administración  
Gerencia de Administración

Visado por  
**MIGUEL TORRES CASTILLO**  
Jefe de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos  
Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

Visado por  
**VLADIMIR FERNÁNDEZ CASTRO**  
Asesor en Gestión Administrativa  
Gerencia General

NT 2024028075



Calle Los Negocios 182, piso 2  
Surquillo - Lima  
Central Telefónica: (01) 500-9330  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)